

TRANSFORMACIONES TERRITORIALES RECIENTES EN FUENCALIENTE DE LA PALMA, EN EL TRÁNSITO DE LA AGRICULTURA AL TURISMO

Carlos Santiago Martín Fernández

Juan Israel García Cruz

Rafael José González González

Ricardo Martín Díaz

INTRODUCCIÓN

El objetivo de nuestra investigación se centra en analizar los cambios socioterritoriales que en esta última década se están produciendo en la isla de La Palma. La hasta ahora considerada como isla agrarizada apuesta desde hace poco más de una década decididamente por el desarrollo turístico, acercando sus características básicas en materia económica a las islas centrales y orientales.

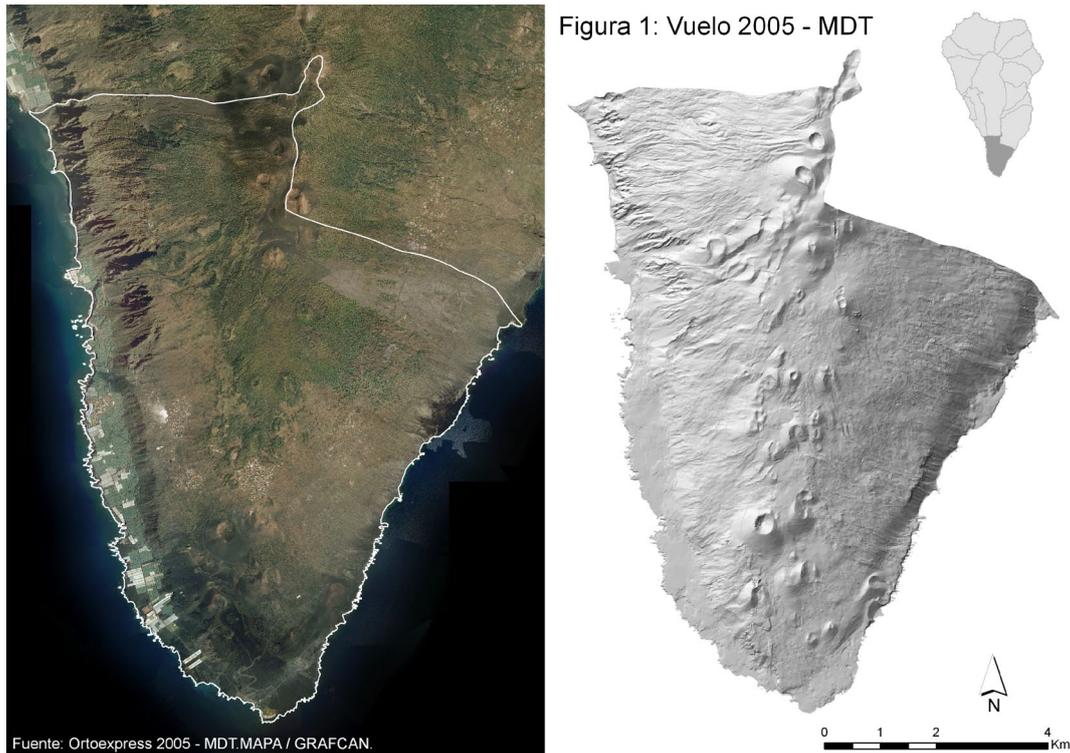
En la presente comunicación describiremos lo que está ocurriendo en el municipio de Fuencaliente, en el sur de la isla, espacio que sirve de ejemplo de los proyectos e intenciones de modificar notablemente la estructura económica y el uso tradicional del territorio en la isla de La Palma.

Planteamos entonces la hipótesis siguiente: el municipio de Fuencaliente, y en general todo el sector suroeste de la isla, es la avanzadilla de los cambios de modelo económico que en este momento caracterizan el desarrollo socioeconómico insular, estos son: abandono progresivo de las actividades primarias y aceptación de un modelo guiado principalmente por la actividad inmobiliario-turística. Este cambio de modelo económico supone una reorganización del espacio tradicional, afectando a la consideración que hasta ahora se había tenido de los recursos naturales y transformando, cuando no eliminando, las actividades y formas tradicionales de aprovechamiento económico.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES EN UN MARCO GEOGRÁFICO EXCEPCIONAL

El término municipal de Fuencaliente se encuentra situado en el extremo sur de la isla de La Palma. Limita al norte con los municipios de El Paso, Los Llanos de Aridane y Mazo, y ocupa una superficie de 56 km². El nombre del municipio proviene de la Fuente Santa, manantial de aguas medicinales redescubierto a finales de 2005 y que se mantuvo sepultado hasta esta fecha por los materiales procedentes de la erupción del volcán San Antonio (1677).

Su paisaje se caracteriza por la presencia de malpaíses salpicados por numerosos conos de piroclastos que se localizan a lo largo de la dorsal de Cumbre Vieja. Esta alineación de conos con dirección norte-sur constituye un mismo edificio geomorfológico que, curiosamente en contraposición a su nombre, conforma el sector más reciente de la isla (Figura 1).



En los últimos siglos, el municipio se ha visto afectado por varias erupciones de carácter histórico, como la del volcán de San Antonio (1677) o la erupción más reciente dentro del territorio español, la del Teneguía (1971). Este aspecto determina la juventud morfológica de la zona, con casi inexistencia de formas de carácter erosivo.

No obstante a estas características generales, existen diferencias entre las dos fachadas: la oriental, de mayor pendiente y caracterizada por la presencia de malpaíses, y la occidental, que termina en un acantilado costero y constituido por materiales piroclásticos. Las condiciones climáticas también vienen determinadas por la morfología del municipio. La vertiente este se ve afectada directamente por los vientos alisios, por lo que presenta unas temperaturas más suaves que la oeste. En el extremo sur, debido a las características del relieve y a la propia circulación atmosférica, se dan unas condiciones de inestabilidad que propician que este sector se vea afectado por la nubosidad gran parte del año.

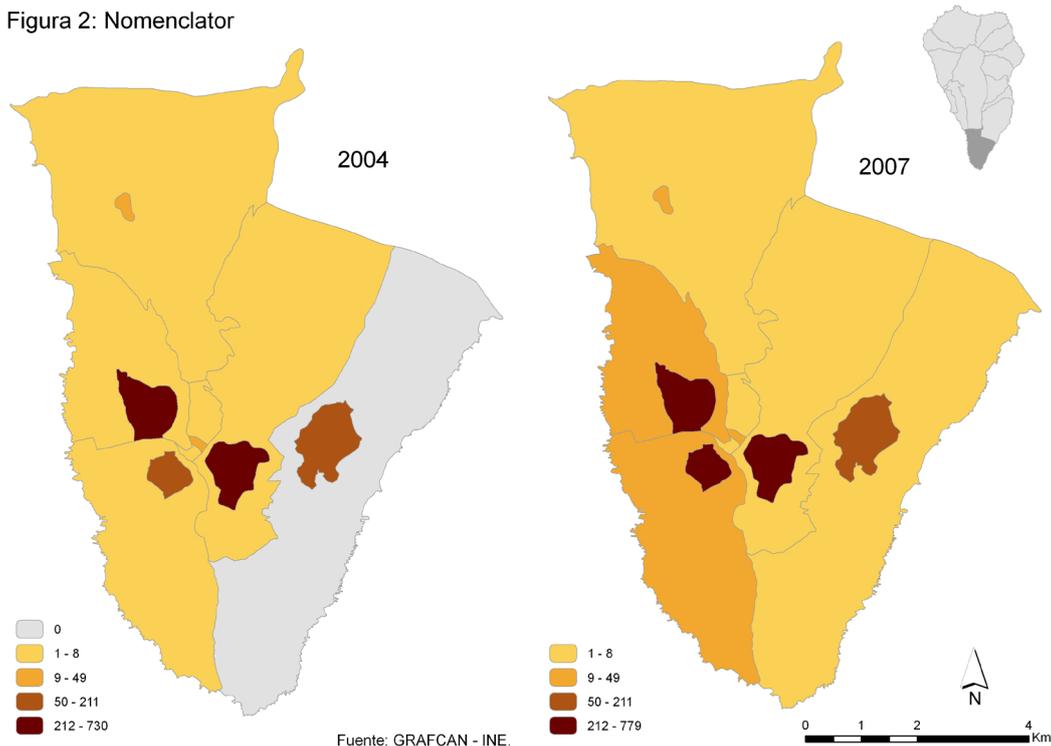
Los suelos del municipio, debido a los materiales volcánicos recientes e históricos que lo conforman, son poco apropiados para el desarrollo de la agricultura. Por este motivo, junto a la ausencia de agua, Fuencaliente ha sido tradicionalmente uno de los municipios más pobres de la isla. Desde antiguo, diferentes autores, de Abreu Galindo (1632) a Puerta Canseco (1897), han puesto el acento en la escasez de agua y en la existencia de un suelo poco propicio para la agricultura. Estos condicionantes han limitado la actividad pero no han impedido que los vecinos y las diferentes corporaciones municipales, segregados del municipio de Mazo en 1837, se afanaran en la búsqueda de agua y en la construcción de fincas generando, dentro de su humildad, cierta riqueza agrícola en el municipio.

En el siglo XVIII se introduce el cultivo de la viña, principalmente en la zona suroeste del municipio, ya que los vientos alisios dificultan el cultivo en la fachada oriental. Este cultivo se ha convertido con el paso del tiempo en el principal productor de paisaje humanizado, vinculándose a él una cultura vitivinícola importante, con vinos de gran reconocimiento internacional, especialmente relevante es el vino dulce conocido como Malvasía.

En la década de los 60, con la llegada del agua canalizada desde el norte de la isla, se inicia el regadío en el municipio. Los aportes hídricos y las ayudas del Estado permiten que en la franja costera se desarrolle el cultivo de la platanera. Hoy en día es económicamente el plátano el principal cultivo municipal.

La población, según el Censo de 2001, es de 1.833 habitantes (a 1 de enero de 2007, según el Padrón, era de 1.964 habitantes). Esta se distribuye principalmente en seis entidades de población: Las Caletas, Los Canarios, El Charco, La Fajana, Las Indias y Los Quemados (Figura 2).

Figura 2: Nomenclator



Las Caletas se encuentra situado en la vertiente oriental, entre los 350 y los 650 metros de altitud. Es un caserío disperso, de gran tradición vinícola, que ha perdido población en los últimos años. Los Canarios, la capital municipal, se sitúa en torno a los 700 metros de altitud, al borde de la carretera general. Se trata de un caserío relativamente denso, con una importante tradición cerealista a pesar de las limitaciones edáficas del territorio. Los Quemados, topónimo que da una idea de la naturaleza piroclástica de los materiales que componen la zona, y Las Indias, segunda entidad en cuanto a número de habitantes, se localizan ya en la fachada occidental del sector sur de Cumbre Vieja. En estos núcleos, protegidos del alisio, se han instalado importantes fincas de plataneras en los lugares más cercanos a la costa. El Charco y La Fajana, lugares históricamente no propicios para el desarrollo de actividades agrícolas, han sido y son entidades de menor trascendencia ya que entre las dos concentran una población de tan solo 82 habitantes.

En la actualidad, un 30% de la población se encuentra ocupada en el sector primario; sin embargo, si atendemos a los planes turísticos que se tienen para el municipio en un futuro, se puede prever que esta cifra disminuya notablemente en los próximos años. Pues la agricultura, la actividad que históricamente ha sustentado a la población del municipio, no pasa por su mejor momento. A la crisis del sector platanero, derivada de problemas de comercialización por competencia con producciones internacionales, se le une el abandono progresivo del

cultivo de la viña y los problemas de comercialización del vino (las ventas han caído en los últimos cinco años un 30-40%).

Otro aspecto a destacar, que determina a su vez la riqueza natural y cultural de este municipio, es la superficie ocupada por los Espacios Naturales Protegidos que ocupan más del doble de su superficie. Estos lugares son: la Reserva Natural de los Volcanes de Teneguía; el Sitio de Interés Científico de las Salinas de Fuencaliente; y una parte importante del Parque Natural de Cumbre Vieja y el Paisaje Protegido de Tamanca.

LA IRRUPCIÓN DE UNA NUEVA ACTIVIDAD, EL TURISMO

En el municipio quedan representadas, aunque con distinta consideración, las dos modalidades turísticas que se explotan desde esta industria, estas son, el turismo rural y el de masas.

Una de las apuestas llevadas desde el Cabildo de La Palma en materia turística pasa por impulsar la actividad a través de la promoción de la costa y los volcanes de la isla, posicionándola como un destino ecoturístico. Hay que destacar que en 2006, la isla de La Palma fue declarada como el primer “Destino Turístico Sostenible” en el mundo por el Instituto de Turismo Responsable (ITR), organismo dependiente de la Organización Mundial de Turismo y la UNESCO.

Amparada en varias encuestas realizadas por el Cabildo Insular que insistían en considerar que el motivo principal por el que los turistas visitan la isla es disfrutar de la naturaleza y de las actividades de ocio directamente relacionadas con el paisaje. Con el apoyo “infraestructural” que supone que más de la mitad del territorio fuencalentero se encuentre ocupado por Espacios Naturales Protegidos, el producto, turismo rural, ha sido una de las principales y tradicionales formas de explotación municipal de los recursos naturales y culturales.

Para el aprovechamiento de estos recursos, en noviembre de 2001 se inaugura el Centro de Visitantes del volcán de San Antonio, localizado en un lugar estratégico para el turista, ya que desde él se puede observar el paisaje “modelado” por la erupción del Teneguía, así como el antiguo Faro, las Salinas y las diferentes playas de arena volcánica del municipio.

Los volcanes de Fuencaliente son uno de los lugares más visitados de la isla, por lo que el Ayuntamiento decidió sacar partido a su patrimonio paisajístico, cobrando a los turistas una módica cantidad de dinero por utilizar el centro de visitantes. Sin embargo, esta gran afluencia de visitantes también reporta aspectos negativos al territorio, como puede ser la degradación de su entorno.

Según el Gobierno de Canarias, el mayor peligro para este espacio es la “afluencia incontrolada de turistas que acceden por los distintos caminos existentes, o bien por los que se crean nuevos, produciendo alteraciones en la topografía y disposición de los materiales, permitiendo que se expolien material de naturaleza geológica o patrimonial”.¹ Además, destaca que “muchas personas se aventuran por los espectaculares campos de lava y lapilli del entorno, dejando su huella e impactando sobre el paisaje. Además, se perjudican los yacimientos arqueológicos y el asentamiento de la vegetación”.² Con lo cual se hace indispensable el control del número de visitantes para evitar superar la capacidad de carga de estos lugares.

Otro de los recursos habitualmente explotado por el turismo rural es el Faro, localizado en el extremo sur del municipio. Este edificio, construido a finales del siglo XIX, fue sustituido como señal luminosa a finales del siglo pasado por uno más moderno y acorde con las necesidades marítimas actuales.

Durante años se mantuvo en estado ruinoso, pero recientemente el Ayuntamiento ha llevado a cabo diversas obras (restauración de las piedras, reconstrucción de la cúpula...) con la idea de que el mismo albergue un museo del mar, centro de información turística y mirador. En la actualidad es sede de la Reserva Marina que ocupa el litoral del municipio y tiene preparada, aunque no inaugurada, una exposición sobre la relación entre el mar y el municipio.

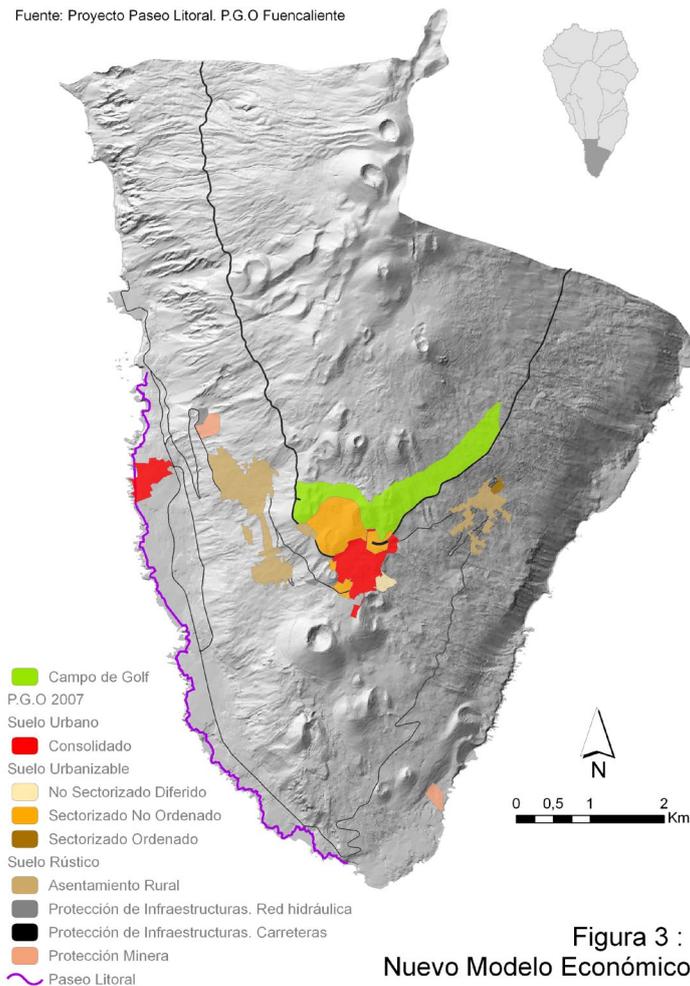
En las proximidades de El Faro y vinculada a las actividades pesqueras, otrora de notable importancia en el municipio, se encuentran las Salinas. Esta actividad apenas aportaba beneficios a su propietario debido al alto coste que suponía la producción de sal frente a la competencia de las salinas peninsulares. Por este motivo y tras una prolongada crisis empresarial, en febrero de 2007 el Gobierno de Canarias autoriza la explotación turística de este recurso para evitar su desaparición. El objetivo era compensar el escaso rendimiento de su explotación permitiendo la construcción de un centro de interpretación, en el que se instalará un puesto de venta de productos artesanales y un restaurante mirador. De esta forma la industria salinera municipal se integra como recurso en el emergente proceso de *turistización* municipal.

A pesar de la importancia que tiene en el municipio el turismo rural, en torno a una veintena de casas de turismo rural junto a apartamentos y pensiones, no es esta la modalidad turística que en este momento moviliza los cambios estructurales en el municipio.

En el año 2003, en el marco de los debates de la campaña electoral municipal, el por entonces alcalde Pedro Nolasco Pérez, valoraba positivamente su gestión pues el municipio “está caminando hacia un futuro mejor”,³ vinculando el progreso a una macro infraestructura alojativa, el denominado Complejo de Cerca Vieja (dos hoteles para 1.800 camas, recordemos que el municipio contaba con 1.833 habitantes, según el Censo de 2001).

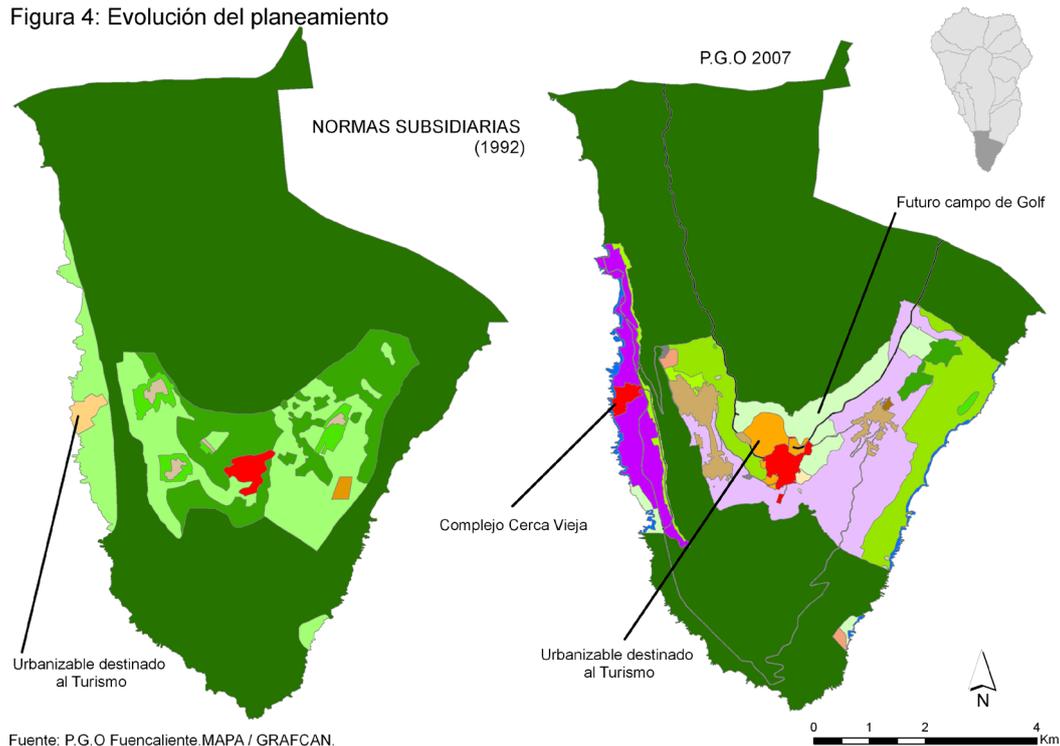
La oposición reforzaba en estas mismas fechas las opiniones del alcalde y así desde el Partido Popular se pedía que los fuencalenteros fueran el motor y los protagonistas del desarrollo, “de manera que el beneficio económico recaiga sobre los vecinos del municipio y no en interés económico de las grandes empresas”. Y se hacía especial referencia al turismo como motor: “apostamos por un modelo de pequeñas unidades (hasta 40 camas) en los asentamientos rurales y agrícolas para que los recursos que se generen queden en nuestra tierra, a la vez que miramos también por la conservación y explotación de nuestros recursos naturales”.⁴ Recordemos que quien lideraba el Partido Popular en estas fechas era un empresario ligado al turismo rural.

La otra gran fuerza política, Coalición Canaria, principal partido opositor en aquel momento en el Consistorio, denunciaba que Fuencaliente estuviese en “la cola de Canarias”, en una situación crítica en cuestiones tan vitales como el desarrollo económico. Y aclaraba entonces, “con las costas abandonadas, siendo el municipio de más litoral de la isla, no preparando el municipio en primer lugar para los turistas sino para nosotros, los vecinos de Fuencaliente”.⁵ Un modelo este que insistía en el desarrollo vinculado a actividades turísticas en la costa (Figura 3).



Destaca cómo en un municipio eminentemente agrario, el debate político se suscitara sobre una actividad, en aquel momento, poco significativa desde el punto de vista económico. Estas ideas vinculadas al desarrollismo turístico no han hecho sino reforzarse, fortaleciéndose en los últimos años la idea de que solo se podría salir de la crisis agrícola mediante inversiones en materia alojativa e infraestructural. Se habla entonces que la solución estaría vinculada al modelo Cerca Vieja (1.800 camas en dos hoteles), a propuestas como un hotel en el barrio de Los Quemados (200 camas), al descubrimiento y construcción de un balneario en la Fuente Santa, por ahora sin proyecto conocido y sin camas asignadas, en la inmediata construcción de un campo de golf (145 hectáreas con 555 camas alojativas, en lo que hoy en día es un pinar natural con “claros” sembrados de viñedos), o la necesaria construcción de un paseo litoral de 11 kilómetros de longitud que no solo expropiaría terrenos plataneros de alta calidad sino que derrumbaría los asentamientos costeros tradicionales (Figura 4).

Figura 4: Evolución del planeamiento



UN PROCESO GUIADO POR EL SECTOR INMOBILIARIO TURÍSTICO

A pesar que desde hacía décadas se habían ideado distintos proyectos tendentes a la penetración del capital inmobiliario-turístico en el municipio, no será hasta el primer trimestre de 2001 cuando se materialice el primer gran hotel turístico en la zona y principal instalación hotelera insular.

El entusiasmo suscitado y los parabienes institucionales, especialmente por parte del Gobierno municipal, se tornaron en problemas, pues el complejo Cerca Vieja, una instalación ideada sobre 186.412 m² y con una inversión en torno a los 9.000 millones de ptas., era una obra ejecutada ilegalmente, al no contar con el reglamentario visado del Colegio de Arquitectos y al incumplir los estándares urbanísticos recogidos en la Ley de Medidas Urgentes decretadas por el Gobierno regional en 2001. Por ambas cuestiones y tras un largo período de desobediencias, la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural precintó la obra en 2002, aún cuando en esa fecha la obra se encontraba en una fase muy avanzada, pues a pesar de las denuncias durante dos años de litigios no dejó la empresa constructora de urbanizar y construir el inmueble hotelero.

Por este motivo, encontrándose la edificación en pie y “ante las serias dificultades que traería reordenar la obra”,⁶ desde el ejecutivo regional se planteó la búsqueda de una solución que pasaba por la reconversión del único inmueble en varios hoteles con menor cantidad de camas.

En enero de 2003, aprovechando que la Ley 6/2001, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo en Canarias, permitía con una reducción en el número de camas que se realizaran instalaciones alojativas en las Islas con escaso desarrollo turístico como era el caso de La Palma, se procedió a su legalización. Y en el año 2004 el Complejo Cerca Vieja abrió sus puertas reconvertido en dos hoteles de cuatro estrellas: el Hotel La

Palma Princess y el Hotel Teneguía Princess, resultado de la división del antiguo único establecimiento (Figura 5).



Otra de las infraestructuras claves en el desarrollo turístico de la zona fue la polémica construcción en el barrio de Los Quemados de un hotel con 200 camas según el diseño del artista palmero Facundo Fierro.

La instalación, contenida en el Plan Territorial Especial Turístico, fue muy contestada por los vecinos y el empresariado local, quienes no entendían cómo desde el Ayuntamiento y el Cabildo se autorizaba la construcción de un hotel dentro del Espacio Protegido de Tamanca y a escasa distancia de las laderas del volcán San Antonio, el Roque Teneguía y la zona vinícola de malvasía en Los Llanos Negros. El proyecto, de momento, está paralizado y en el más absoluto silencio.

A finales del año 2005, a 187 metros de profundidad desde la boca de entrada a la galería excavada al efecto en una pared basáltica, se detectó después de casi ocho años de trabajo, por la Consejería de Infraestructuras del Gobierno de Canarias, la Fuente Santa, manantial sepultado por las lavas del volcán de San Antonio en 1677.

El hallazgo del manantial de agua con propiedades medicinales y curativas fue tempranamente considerado como una “mina” para el turismo en La Palma, barajando desde el primer momento construir un balneario en la zona “un atractivo más dentro de nuestra oferta turística”.⁷

Para Antonio Sosa, presidente del CIT insular, “al Teneguía se le va a añadir, aparte del volcán de San Antonio, la propia fuente que el volcán sepultó y que ahora se ha vuelto a encontrar, así que lo que hace falta es que la administración decida lo que se hace con las aguas termales”.⁸

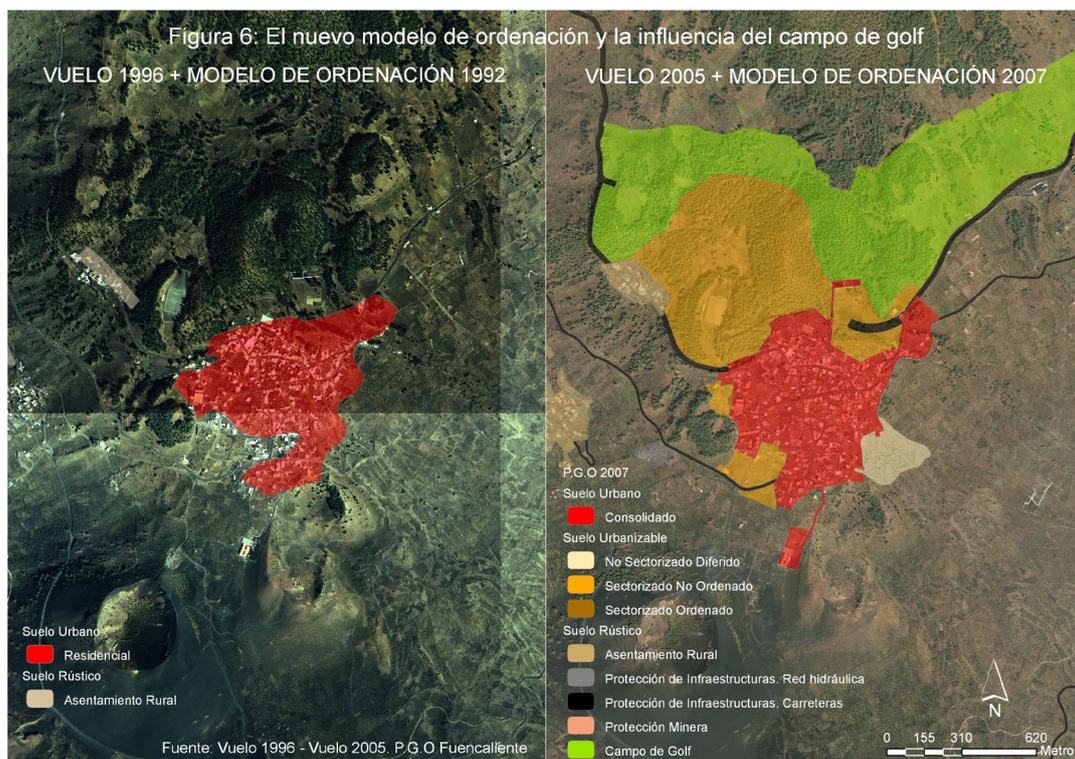
Por su parte, el por entonces consejero de Obras Públicas Antonio Castro manifestó que: “las posibilidades van desde un balneario, fuentes de baños termales o piscinas, cabe cualquier combinación, pero es muy prematuro saber cuál, porque estamos en fase de estudio, depende de las aguas y de un terreno poco estable, a la hora de hacer cualquier actuación constructiva”. Señalando además que son muchas las empresas que ya han mostrado su interés por este recurso, de cara a su posible gestión.⁹

Hay que tener en cuenta que ya en mayo de 2004, esto es un año antes de que se conociera oficialmente el redescubrimiento de la fuente, el ex alcalde Pedro Nolasco Pérez comentó en la prensa local el interés de hasta tres inversores por realizar hipotéticos proyectos turísticos en la zona, citando entre estos a la propia Cadena Princess o la que gestionará el futuro campo de golf (VAL-14).¹⁰

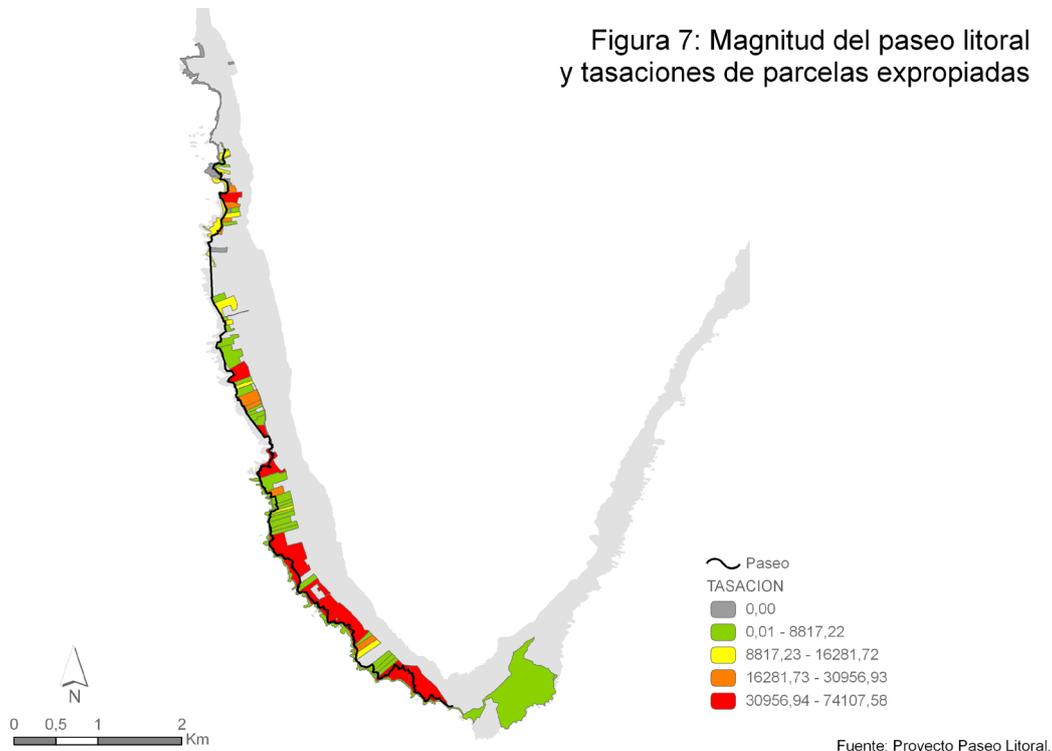
En agosto de 2008, el pleno del Ayuntamiento de Fuencaliente aprobó por unanimidad una moción del Partido Popular en la que se pedía que se sostuviera una reunión con la gerente de la empresa Innova Canarias para “tratar todo lo relacionado con el aprovechamiento de la Fuente Santa y su entorno marino, tras el interés mostrado por la misma en este sentido”.¹¹ Como se observa, el abanico de posibilidades inversoras en torno a este recurso es amplísimo.

Junto a estas instalaciones alojativas, dos infraestructuras completan el modelo de desarrollo vinculado a la actividad inmobiliaria-turística: el campo de golf y el paseo litoral.

En la zona conocida como La Degollada, y promovido por la empresa VAL-14 (un grupo de empresarios de Tenerife), se proyecta la ejecución de un campo de golf que ocuparía una superficie de 1,3 millones de metros cuadrados, en una zona de alto valor paisajístico y natural, donde cohabitan especies protegidas de flora y fauna con varias explotaciones agrícolas. El campo de golf contempla además un hotel de 400 camas y una villa con 100 casas de tipología tradicional (Figura 6).



El otro gran macro proyecto infraestructural es un paseo litoral de 11 kilómetros y la dotación de servicios en la playa. Obras con un presupuesto global cercano a los 5.000.000 de euros,¹² y sujetas a polémica social porque conllevan el derribo de las edificaciones tradicionales usadas por los fuencalenteros para disfrutar y trabajar en la costa, además de la expropiación de terrenos agrícolas de primer nivel (Figura 7).



Desde tiempo inmemorial se construyeron chozas, se ocuparon cuevas, se fabricaron pajeros y finalmente casetas de madera, cartón-piedra y mampostería en las playas del litoral de Fuencaliente (El Faro, Puntalarga y La Zamora). Los pescadores en un primer momento guardaban allí sus aperos, mientras los agricultores bajaban al mar para realizar distintas actividades complementarias a sus habituales agrícolas (curtido de *chochos* y lino, principalmente). A partir de los años 70, con la construcción de la carretera, se ampliaron los asentamientos y junto a las actividades propiamente económicas aparecieron otras vinculadas al ocio, convirtiéndose los asentamientos de la costa en el lugar de veraneo para los locales.

Aunque los propietarios de las casetas de El Faro, Puntalarga y La Zamora siempre se sintieron amenazados por la recurrente expulsión de lo que habían sido sus tradicionales asentamientos, es en estos últimos cuatro años cuando, a través de la Dirección General de Costas dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, se han concretado las amenazas.

El año 2004 es clave en la historia reciente de estos enclaves costeros. A finales de este año se conoce la noticia de que Costas actuará en el litoral de varios municipios palmeros durante los próximos años, compromiso al que llegó el director general de Costas, José Fernández, con el secretario insular del PSOE, Manuel Marcos Pérez, y la también socialista y diputada nacional Mercedes Coello, en reunión celebrada al respecto en Madrid. Esta medida coincide, no por casualidad, con la inauguración del Complejo de Cerca Vieja y con la noticia de próximas construcciones en la zona de Los Quemados.

Desde Coalición Canaria, el portavoz en el Consistorio, Gregorio Alonso Méndez, emitió un comunicado al respecto asegurando que “desde Madrid, Costas ha firmado la sentencia de muerte de una forma diferente de disfrutar el litoral, así como de una tradición única en las Islas, en un día que se recordará como triste para Fuencaliente”.¹³

Y así fue, en julio del año 2005 Costas da la orden definitiva para derruir las 122 casetas al no apreciar “motivo alguno para considerar el interés público de estas edificaciones”. Mediante un primer anuncio, referido a 7 de las 122 edificaciones, “el Gobierno central da un plazo de un mes a los ocupantes, que no propietarios, de las mismas, para iniciar los trabajos de derrumbe y reposición de terreno”, advirtiéndole de que si no lo hacían se procedería por la Demarcación de Costas de Tenerife a la ejecución subsidiaria y al desahucio, conforme a lo dispuesto en la Ley de Costas. Señalaba también que en los próximos días se publicaría otra orden para el resto de construcciones implicadas en el proceso iniciado por el Ministerio.

Ante las alegaciones vertidas desde el Ayuntamiento y algunos vecinos, el departamento dependiente del Ministerio de Medio Ambiente dijo que “no se puede apreciar motivo alguno para considerar el interés público en edificaciones de estas características, por lo que no procede su legalización”, además de que “el dominio público es imprescriptible y la Administración del Estado tiene la facultad de recuperarlo en cualquier momento y mediante un procedimiento reglamentario”, aunque se traten de obras o instalaciones anteriores a la entrada en vigor de la Ley de Costas.¹⁴

En octubre de 2005, el pleno del Patronato de Espacios Naturales de la isla dio el visto bueno al proyecto para la construcción del paseo marítimo de 11 kilómetros en el litoral de Fuencaliente por la Dirección General de Costas, contemplando positivamente la demolición de 122 casetas así como la expropiación de terrenos ubicados fuera de la línea que marca el dominio marítimo-terrestre, en lo que se denomina zona de tránsito, espacio donde se ubicaban fincas de plátanos de extraordinaria producción.

El conocimiento del inmediato derrumbe de sus viviendas trajo los reproches de los propietarios de las casetas ubicadas en la zona, que reconocían el disfrute del litoral como una tradición contra la que no se puede atentar.

A finales de mayo de 2006 todos los vecinos ya habían recibido las cartas de respuesta negativa a los recursos de alzada que interpusieron tras el inicio de un expediente para recuperar de oficio la posesión del dominio público marítimo-terrestre. En estas cartas, el Ministerio de Medio Ambiente ponía fin a la vía administrativa y desde este momento la única alternativa que les quedaba era interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la recepción de la notificación (el 22 de mayo de 2006) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

A las quejas de los vecinos por la pérdida de sus casetas se le unían las de una docena de pescadores profesionales que aún viven de la pesca en Fuencaliente, junto a una treintena de barcos recreativos locales o habituales de estas calas los fines de semana.

Las cartas recibidas desde mayo habían creado cierto desamparo entre los vecinos; estos, después de presentar las pertinentes alegaciones y más tarde un recurso de alzada ante la Dirección General de Costas en Madrid, se les había agotado la vía administrativa. Por este motivo se reunieron para tomar las decisiones oportunas, unirse e interponer un recurso

contencioso administrativo conjunto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Los vecinos, lejos de mostrar una actitud beligerante ante la Administración estatal, actuaron siempre guiados por el diálogo pues nunca han estado en contra del progreso, ni tampoco del trazado de un paseo en el litoral, simplemente reclamaban el mantenimiento de una forma de ocio arraigada en el acervo cultural del pueblo.¹⁵

En julio de 2006, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) las parcelas afectadas por la construcción del paseo, 72 fincas y viviendas declaradas de utilidad pública.¹⁶ Pocas semanas después de esta publicación, la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC) aprobó la propuesta del Ayuntamiento de Fuencaliente que contemplaba recalificar un terreno propiedad municipal en el entorno de la playa de Puntalarga para reubicar las construcciones ilegales existentes. En concreto se trataba de una parcela de más de 40.000 metros cuadrados, de la cual una parte se encontraba afectada por el Espacio Protegido de Los Volcanes, pero que con el respaldo unánime de la Comisión obtuvo el visto bueno para crear en ella un asentamiento con pequeños *bungalows* o casitas y un *camping* de caravanas. Los vecinos que quisieran habitarlas deberían pagar un canon al Consistorio por el alquiler de la caseta. Se ideaba como solución al conflicto la construcción de una nueva infraestructura vinculada a la actividad turística.

La solución que pretendía acallar la resistencia social en Puntalarga y La Zamora se completaba con la reubicación en terrenos de la Comunidad de Bienes de la familia Cabrera las casetas ubicadas en la playa de El Faro. Para gestionar esta reubicación, el grupo de gobierno en el Consistorio convocaría al resto de grupos políticos de la oposición para negociar la cesión del suelo con los Cabrera, principales propietarios de la costa, que afectados por la consideración de espacio protegido tenían inmovilizadas muchas hectáreas en primera línea de playa. La medida municipal venía a desbloquear esta situación e incorporaría una gran cantidad de suelo al proceso inmobiliario-turístico en suelos hasta ahora protegidos.

La resistencia vecinal frente a los procesos de derribo y expropiación se canalizaron en distintas acciones: recogidas de firmas, manifestaciones, intento de reconocimiento como Bien de Interés Cultural de los asentamientos costeros y reuniones con altos cargos políticos municipales, insulares y regionales. Todos ellos con un resultado negativo, pues en octubre de 2007 la Dirección General de Costas ejecutó los primeros derrumbes entre acusaciones de los vecinos de que no se tiran las casetas para recuperar el litoral, sino para construir apartamentos y hoteles como se ha hecho en otras partes.¹⁷

CONCLUSIONES

El paisaje actual de Fuencaliente muestra de una parte la tradición agraria de este municipio, destacando el peso del cultivo de la platanera y de la vid, y de otra su impronta natural (volcanes y malpaíses recientes e históricos). Esta situación se encuentra interferida recientemente por la irrupción de un nuevo proceso económico, la actividad inmobiliaria-turística.

Fuencaliente es en la actualidad uno de los municipios que lideran la apuesta insular por la *turistización* de su territorio, solución vertida desde distintas instancias políticas para atajar los vaivenes de su economía de base agraria. En este sentido se han expresado de una parte el

presidente del Cabildo, José Luis Perestelo, “ahora es el momento de dar un giro político hacia la dinamización económica de la isla”,¹⁸ o por el entonces consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, José Carlos Mauricio, “La Palma y La Gomera, con todas las distancias en sus dimensiones, tienen problemáticas bastante comunes. Son sociedades agrícolas, que han hecho muy bien la modernización del sector y, en el caso de La Palma, el sector platanero ha aguantado bien el conflicto de los últimos años. Pero ahora está en una encrucijada de tener que dar un salto hacia un nuevo modelo económico”.¹⁹

El sector empresarial insular también ha apostado por el cambio. Tomas Barreto, presidente de la Confederación de Pequeños y Medianos Empresarios (CEPYME – La Palma) planteaba que “la situación económica de la isla es la misma que hace unos años. Esto no es bueno porque la economía va creciendo y aquí también lo debería hacer. Además no ha aumentado la población, luego tampoco lo ha hecho el consumo. No ha crecido la exportación, al contrario, se han producido retrocesos después del cierre de la industria de El Paso. A esto se unen las amenazas del plátano. Amenazas que son consecuencia de haber estado viviendo bastante de las subvenciones, que son necesarias. En lo que respecta al Plan Territorial Especial, con la alternativa económica del turismo, no contempla grandes cambios pero sí una inversión de los índices de manera sostenida y confío que las cosas podrán ir bien. Lo que está claro es que debemos organizarnos, trabajar, dejar de lamentarnos y buscarnos la vida y no esperar sentados en casa a que vengan de fuera para arreglarnos el problema, porque si vienen de fuera no vienen a arreglar nuestros problemas sino a resolver los suyos”.²⁰

No cabe duda de que la agricultura siempre ha estado bajo la espada de Damocles. Sin embargo, la cuestión de fondo no es la debilidad en la comercialización del plátano o la rentabilidad o no del cultivo de la vid, el debate se articula en torno a la realización de obras alojativas e infraestructurales vinculadas al desarrollo turístico y a las supuestas plusvalías que estas habrían de proporcionar.

Y en este aspecto el papel de Fuencaliente, junto con otros municipios del sur y suroeste, es clave. Así lo expresó el hombre fuerte de Coalición Canaria en la isla, Antonio Castro, quien destacaba la necesidad de que “Mazo, Fuencaliente, Breña Baja, Las Manchas, se incorporen al desarrollo de la isla, porque se trata de una zona que ha sufrido un retroceso con motivo del cambio de carretera por la Cumbre, pero que hoy en día, con el modelo de desarrollo que tenemos previsto para La Palma, todos ellos van a jugar un papel importante”.²¹

Se puede decir que el cambio de actividad económica y sus repercusiones territoriales son una realidad en todo el arco sur-suroeste insular.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, Juan de: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1977.
- AFONSO, Leoncio: “La Palma”, *Geografía de Canarias*, t. 4: Geografía Comarcal, Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1985, pp. 49-52.
- CASAS PESTANA, Pedro de las: “Fuencaliente”, *Nociones de Geografía Universal y Geografía particular de la isla de San Miguel de La Palma*, La Laguna: Cabildo Insular, 2006, pp. 180-184.
- DÍAZ LORENZO, Juan Carlos: *Fuencaliente: historia y tradición*. La Palma: Cabildo Insular; Fuencaliente: Ayuntamiento; Madrid: Ediciones La Palma, 1994.
- “Fuencaliente”, *Gran Enciclopedia Canaria*, t. 6, La Laguna: Ediciones Canarias, 2008, pp. 1566-1570.
- PUERTA CANSECO, Juan de la: *Descripción geográfica de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2004.
- ZAPATA HERNÁNDEZ, Vicente Manuel: “La Comarca Capitalina y el Sur Palmero”, *Geografía de Canarias*, t. 2: Geografía Insular y Comarcal, Las Palmas de Gran Canaria: Prensa Ibérica, 1993, pp. 885-900.

HEMEROGRAFÍA

- Diario de Avisos*. Santa Cruz de Tenerife: Canaria de Avisos, 2000-2008.
- El Día*. Santa Cruz de Tenerife: Leoncio Rodríguez, 2000-2008.

NOTAS

- ¹ D. SANZ, Fuencaliente, *Diario de Avisos*, 30/03/2006.
- ² D. SANZ, Fuencaliente, *Diario de Avisos*, 30/03/2006.
- ³ D.S., Fuencaliente, *Diario de Avisos*, 7/05/2003.
- ⁴ D.S., Fuencaliente, *Diario de Avisos*, 7/05/2003.
- ⁵ D.S., Fuencaliente, *Diario de Avisos*, 7/05/2003.
- ⁶ REDACCIÓN, Fuencaliente, *El Día*, 17/07/2002.
- ⁷ D.M., Santa Cruz de La Palma, *El Día*, 27/10/2005.
- ⁸ D.M., Santa Cruz de La Palma, *El Día*, 27/10/2005.
- ⁹ M.CH., Fuencaliente, *El Día*, 13/03/2006.
- ¹⁰ EUGENIA PAÍZ, Fuencaliente, *Diario de Avisos*, 10/05/04.
- ¹¹ REDACCIÓN, Fuencaliente, *Diario de Avisos*, 3/08/06.
- ¹² V.M., Fuencaliente, *El Día*, 13/10/2005.
- ¹³ M. CHACÓN, Fuencaliente, *El Día*, 25/04/2005.
- ¹⁴ M. CHACÓN, Fuencaliente, *El Día*, 1/07/2005.
- ¹⁵ M.CH., Fuencaliente, *Diario de Avisos*, 11/07/2006.
- ¹⁶ M.CH., Los Llanos, *El Día*, 20/07/2006.
- ¹⁷ D.M., Fuencaliente, *El Día*, 30/10/2007.
- ¹⁸ DAVID SANZ, *Diario de Avisos*, 5/01/2003.
- ¹⁹ D. SANZ, Santa Cruz de La Palma, *Diario de Avisos*, 25/07/2004.
- ²⁰ DAVID SANZ, *Diario de Avisos*, 8/08/2004.
- ²¹ D. SANZ, *Diario de Avisos*, 22/01/2006.